**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las once horas del día veinticinco de mayo de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas y acciones de seguimiento a implementar como Comisión Municipal de Protección Civil, para la prevención y combate del COVID-19; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* Seguimiento de Acciones Realizadas
* Actividades a realizar en el marco de la Pandemia por el COVID-19
* Plan Invernal

DESARROLLO

El Ing. Antonio Vásquez, informa que se ha continuado con la implementación de las medidas adoptadas con anterioridad, tales como el funcionamiento del arco de desinfección, la toma de temperatura a la entrada del Mercado Municipal

Da a conocer que hay un equipo de trabajo en la Municipalidad, que se ha conformado para consolidar la información de las entregas de víveres a la población del Municipio, tanto los paquetes brindados por el Gobierno Central como los entregados como Municipalidad, y que fueron adquiridos con recursos de esta, por lo que se cuenta con un número específico de personal laborando en la Alcaldía, lo cual será de manera temporal

El señor Edwin Elías Guzmán, informa que se ha continuado con las jornadas de desinfección en las instituciones, parque y lugares donde se visualizan una mayor afluencia de personas, de acuerdo al día que les corresponde salir, según su día.

El Ing. Antonio Vásquez, informa que la Corte de Cuentas de la República, ha solicitado información relacionada con el funcionamiento de arcos de sanitización y actividades de desinfección realizadas en el Municipio, como Municipalidad, información que ya se está trabajando para remitirla de manera oportuna a la referida institución.

El Lic. Héctor Pérez, manifiesta que este día inicia la tercera fase del proceso educativo, que ha estipulado el Ministerio de Educación, a través del canal 10 de televisión, como apoyo a los maestros que ya están realizando su trabajo a través de plataformas digitales.

En base a lo anterior, se emiten opiniones que es necesario hacer el llamado a la población que los padres se involucren en el trabajo y desarrollo educativo de sus hijos, para que puedan aprovechar los esfuerzos realizados para que puedan dar continuidad y buena finalización al año lectivo. Se sugiere además realizar una revisión de la situación en que se encuentran el personal docente de otros centros escolares, para determinar si es posible brindarles algún tipo de apoyo como comisión.

El Dr. Mauricio Meléndez, informa que ha aumentado el número de atenciones de menores de cinco años, de igual forma la atención a mujeres en estado de embarazo, y en personas que presentan infecciones respiratorias.

Manifiesta que se está muy cerca de la fase tres, y que se cuentan con un número de cien casos positivos diarios en promedio, a la fecha.

La Directora de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Cantón San Pedro, realiza el llamado a los miembros de la Policía Nacional Civil, para que tomen las medidas de prevención, ya que en los últimos días el mayor número de casos positivos corresponden a miembros de la PNC y personal de la Fuerza Armada.

El Dr. Mauricio Meléndez, sugiere a los miembros de la PNC, que realicen un proceso de desinfección en las delegaciones, para evitar posibles contagios.

La Directora de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Cantón San Pedro, propone realizar una capacitación a miembros de la PNC, en relación a la implementación de las medidas de prevención, lo cual realizarían en coordinación con el Dr. Meléndez.

El señor Edwin Elías Guzmán, opina que es necesario exhortar a la población, para que acuda lo menos posible a la ciudad de San Miguel, con el objeto de evitar posibles contagios y la propagación de COVID-19.

Se sugiere, brindar las indicaciones a la población que una vez reciban el paquete de alimentos del gobierno, puedan desinfectar la bolsa en la que vienen, antes de manipularla.

El representante de la PNC de esta ciudad, manifiesta que se mantiene el punto de control a la entrada de la ciudad, el cual se ve disminuido por momentos debido a la falta de personal, y de las diferentes actividades que se llevan a cabo en el cumplimiento de sus funciones.

Informa además que no se tiene conocimiento de la fecha en que se realizará la entrega de los paquetes alimenticios por parte del Gobierno Central, a las familias del Municipio.

Han realizado algunas consideraciones en cuanto a quienes realizan el traslado de personas con enfermedades crónicas, hacia el hospital en San Miguel.

Manifiesta el ing. Antonio Vásquez, que se ha realizado la coordinación necesaria para realizar el transporte de personas delicadas de salud, con la ambulancia y vehículos propiedad de la Municipalidad, recursos que en muchos casos no son suficientes para la cantidad de necesidades que se presentan; sin embargo se está brindando este importante apoyo.

El Ing. Antonio Vásquez, informa que las medidas adoptadas a la fecha se mantendrán, con el objetivo de prevenir la propagación del COVID-19.

El Dr. Mauricio Meléndez, realizó la presentación del Plan de Invierno, con los insumos que han sido proporcionados por personal de salud, de las diferentes unidades del Municipio.

ACUERDOS:

* Se acuerda continuar con el funcionamiento del punto de desinfección ubicado en el Caserío El Carao de Cantón San Pedro.
* En la próxima reunión se aprobará el Plan Invernal del Municipio, para el cual se retomarán los insumos proporcionados por los directores de las Unidades de Salud.
* Se continuará realizando el control de flujo de personas a la entrada de la ciudad, por parte de personal de la Policía Nacional Civil.
* Se realizarán jornadas de desinfección en las principales instituciones, negocios, y puntos estratégicos del casco urbano que puedan registrar mayor presencia de personas.
* Se establece que se efectuará un llamado, a través de Canal 3 y Radio Litoral, a la población para que puedan apoyar a los niños, en su proceso educativo, durante el tiempo que dure la pandemia.
* Se enviará nota a aquellos negocios, que según decretos emitidos, aún no puedan volver a funcionar
* Se brindará capacitación a los miembros de la PNC, en cuanto a medidas de prevención el día viernes 29 de mayo, por parte del personal médico que forma parte de la comisión.
* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 01 de junio, a las 11 de la mañana.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia a la reunión.

Chirilagua, veinticinco de mayo de dos mil veinte.